

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS</b>	Código: GC-PR-003-FR-011	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 08/08/2022	

**miércoles, 18 de octubre de 2023**

ITEM	DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	ASPECTOS TÉCNICOS	CANT	MANUFACTURA SUMAPAZ S.A		CANT	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CANT	DOTAESCOL LTDA	
				V/r Unitario	V/r Total		V/r Unitario	V/r Total		V/r Unitario	V/r Total
1	Contratar la adquisición de sillas ergonómicas, con destino a las diferentes Unidades Académicas de Laboratorios, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas y de esta manera contribuir con la ejecución de las actividades enmarcadas en los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	ÍTEM: 715 Silla Ergonómica LLAVE: Región 1715 Silla Ergonómica SEGMENTO: 6. Mobiliario SED ARTÍCULO: PRODUCTO REGIÓN: Región 1 DETALLE: Silla neumática ergonómica para adultos, giratoria, con ruedas ideal para áreas administrativas. Posee sistema basculante para graduación y apoyo lumbar. UNIDAD: 715 Silla Ergonómica 1 CATEGORÍA: 1	22	\$ 533.616	\$ 11.739.556	22	\$ 521.673	\$ 11.476.796	22	\$ 871.468	\$ 19.172.298
<b>OBSERVACIONES:</b>											
<b>SUBTOTAL COTIZACIÓN</b>					\$ 11.739.556			\$ 11.476.796			\$ 19.172.298
<b>19 % IVA</b>					\$ 2.230.516			\$ 2.180.591			\$ 3.642.737
<b>TOTAL</b>					\$ 13.970.072			\$ 13.657.387			\$ 22.815.035

<b>JUSTIFICACIÓN PROVEEDOR ADJUDICADO:</b>	<b>Se sugiere a al proveedor JOSE SADY SUAVITA ROJAS debido a que cumple con todos los requerimientos técnicos y es el proponente que presenta la oferta de menor valor</b>
<b>VALIDEZ OFERTA</b>	Cumple con todo lo establecido en el acuerdo marco de Colombia Compra Eficiente
<b>TIEMPO ENTREGA</b>	
<b>CONDICIONES PAGO</b>	
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
<b>Responsable de la elaboración técnica</b>	Dolly Andrea Gallego Narvaez	CPS Vicerrectoría Académica - CILUD		18/10/2023
<b>Revisó</b>	Cesar Andrey Perdomo Charry	Coordinador General CILUD		18/10/2023
<b>Aprobó</b>				

NOTA 1. Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

NOTA 2. Los evaluadores dan fe de que hicieron una revisión integral de los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de las ofertas presentadas y garantizan que la evaluación realizada cumple con todos los criterios objetivos de la misma establecidos en los términos de referencia o los pliegos de condiciones, por ende, asumen la responsabilidad legal que de ello se pueda derivar.